

EDITOR Y ADMINISTRADOR:
Napoleón Briceño B

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados.
OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 2a. Oeste.—Aparatado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — MARTES 26 DE JULIO DE 1910

NUMERO 2429

**VER
Y
CREER**

El Almacén de Materiales de Zapatería del que fué ANTONIO CARBONI ha sido reforzado por un inmenso surtido en esta clase de artículos, todos nuevos, á precios sumamente más bajos que los anteriores.
Además, hay un gran surtido de betunes, principiando por el BETUN CROMAL que da un brillo como el charol y mantiene el cuero fuerte, á precios sumamente bajos, y también se ha reforzado por un surtido de toda clase de fierros, cueros finos y ordinarios, desde el precio más bajo hasta el más alto. HORMAS de todo estilo y precio, y toda clase de materiales concernientes al ramo.

No compre antes de visitar este afamado establecimiento de materiales

CERTIFICADOS REDIMIBLES

DEL

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO

Julio 15 de 1910

certificado amortizado en Costa Rica

Según cable recibido en esta fecha, ha quedado amortizado el CERTIFICADO siguiente: No 19069, Serie K, Federico Andrade G., \$100 00 oro. El tenedor de este Certificado puede pasar á cobrar su importe.—E. R. OLARE,—Agente General.

A VISO

Hasta nuevo aviso la Fábrica Nacional de Licores recibirá DULCE de MARQUETA á todas las personas que quieran entregarlo al precio de \$ 0.08 el kilogramo.

Las entregas deben hacerse en marquetas que no pesen más de 46 kilogramos ni menos de 30; pero el dulce que mado ó derretido, y el que contenga sustancias extrañas ó nocivas á la salud será rechazado. A la persona que entregue dulce de estas últimas condiciones, es decir, que contenga sustancias extrañas ó nocivas, no se le aceptarán entregas posteriores.

Para el pago del dulce, el Superintendente de la Fábrica girará contra la Administración del Tesoro Público á sesenta días contados desde la fecha de la entrega.—San José, 17 de julio de 1910. 15 v.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas { Negra "MARCA ESTRELLA"
LAGER BIER Doble
SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos { CREAM SODA, Zarzaparrilla
Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 3,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barriles, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Consol Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días. Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK,—Administrador

El incidente Coto-Peralta

Don Máximo metido en líos

En San José, el veintidós de julio de mil novecientos diez.

Reunidos los infrascritos—personeros de don José Manuel Peralta y don Rubén Coto, respectivamente—procedimos á examinar los documentos colectados á propósito del incidente personal ocurrido en la Prensa entre ambos caballeros, establecidos previamente los cargos que contra ellos resultan de sus respectivas publicaciones que tuvimos á la vista, á saber:

«Contra don José Manuel Peralta» el de infidelidad en el encargo de una entrega de dinero y consiguientemente inversión indebida de ella.

«Contra don Rubén Coto», acusación calumniosa inspirada por invidia.

Para desvanecer las imputaciones lanzadas á su decoro, el señor Peralta declara haber recibido de la Tesorería General del Partido Republicano la suma de seiscientos colones para gastos electorales, en su calidad de

Tesorero de dicho partido en la villa del Naranjo, y niega que tal entrega le haya sido hecha para transmitir á don José Espinoza. Presidente de la Directiva del expresado partido en aquella localidad. Contra esta negativa nada afirman las cartas que en respuesta á las del señor Coto, suscribieron los señores don Manuel Castro Quesada—firmante del giro por el valor expresado—don Carlos María Jiménez, y don Manuel Francisco Jiménez, Jefe de Propaganda, Secretario y Tesorero de la Directiva Central del Partido Republicano, respectivamente, no obstante haber sido interrogados expresamente sobre la cuestión. La respuesta de don Máximo Fernández, Jefe del Partido, resulta ambigua, desde luego que había de su promesa á Espinoza de mandarle aquel dinero, y luego declara que al informarse—en vista del aviso de dicho señor en que constaba no haberlo recibido—supo que esa suma había sido entregada á

Peralta «para llevarla al Naranjo». Queda, pues, á nuestro juicio sin base alguna aceptable el cargo de infidelidad, y libre de él don José Manuel Peralta.

Para desvanecer el segundo cargo, el señor Peralta presenta comprobantes detallados minuciosamente, consistentes en recibos firmados por las personas á quien entregara sumas de dinero, comprobantes que justifican la inversión de una cantidad mayor de seiscientos colones. La mayor parte de ellos se refieren á gastos ocurridos en los días de elecciones, y los otros en fechas un poco anteriores y posteriores. Presenta además el señor Peralta, una carta de don Agustín Mouge en que este señor le da cuenta de que habiendo solicitado por encargo de aquél, la atención de don Máximo Fernández para el examen de las cuentas de la Tesorería á cargo de Peralta, dicho señor se negó á escucharlo, alegando que no estaba para tales cosas en aquella ocasión. Como el señor Fernández manifiesta en su carta á Coto, que una vez Peralta, requerido por él para rendir esas cuentas, le contestó que había perdido los comprobantes, el señor don Francisco María Sánchez, jefe Político de Atenas, declaró personalmente ante nosotros haber encontrado esos comprobantes en el camino, á la salida de su pueblo, hacia el mes de febrero de este año, los cuales permanecieron en su poder por espacio de un mes hasta que los hizo pasar á manos de su dueño. Si bien es cierto que la Tesorería General del Partido giró además á favor del señor José Espinoza la suma de cuatrocientos setenta y ocho colones cuarenta y cinco céntimos el once de setiembre para gastos de elecciones, según lo expresa el Tesorero General en su ya citada carta, don Manuel Castro Quesada declara en la suya que eso no le sorprendió «porque en casi toda la República «las sumas presupuestas resultaron «insuficientes y tiene la convicción «de que si en vez de haber llevado Peralta el dinero lo hubiera llevado Espinoza, siempre habría sido necesario afrontar el excedente que Espinoza consiguió».

Este excedente representa la suma de cuatrocientos setenta y ocho colones cuarenta y cinco céntimos expresados, de cuya inversión dió cuenta el señor Espinoza en un apunte cuya copia tenemos á la vista y de cuya informalidad no nos toca juzgar. Con tales antecedentes, nuestro juicio descarta á don José Manuel Peralta de la imputación de mal empleo del dinero recibido que conceptuamos consecuencia del cargo de infidelidad.

Por su parte el señor Coto, para mantener sus acusaciones, presenta las referidas cartas de los señores Fernández, Castro Quesada, Carlos M. Jiménez y Manuel Francisco Jiménez. Del contenido de ellas, como ya queda demostrado, no se puede honradamente deducir la confirmación de los cargos relacionados que fueron hechos á Peralta, excepto la de don Máximo Fernández, que si parece ratificarlos de la manera ambigua que dejamos expuesta. Don Carlos María Jiménez en la suya expresa que no tuvo conocimiento de la causa y del destino del giro de seiscientos colones en cuestión, sino hasta después de suscitada la controversia á que estamos poniendo feliz término, y agrega que hace dos días le manifestó el señor Fernández «que los seiscientos colones los giró don Manuel Castro para que fueran entregados para gastos políticos á don José Espinoza del Naranjo; pero que el señor Peralta se hizo pago con ellos de ciertos anticipos que él había hecho al partido».

De todo lo cual hemos deducido que don Rubén Coto al lanzar sus cargos á la publicidad, lo ha hecho basándose en las declaraciones del Jefe del Partido Republicano don Máximo Fernández; y como dada la alta posición política y social de que el expresado personaje disfruta en nuestro país, su opinión puede ser justamente considerada como seria y veraz, declaramos con gusto que los dictados de calumniador y de acusador mal intencionado no son aplicables á don Rubén Coto, desde luego que conceptuamos base suficiente de sinceridad para su procedimiento, el testimonio del Jefe de una agrupación política que, por serio, podía y debía considerarse al tanto de esa suerte de detalles. El señor Coto no es responsable de que la apreciación que le sirvió de fuente estuviera equivocada, y su buena intención salta á la vista.

Terminada la investigación de que fuimos encargados y hechas las declaraciones que de nuestro criterio espeló la verdad y la justicia exige, sólo nos resta proclamar ante el país las excepciones del sistema de reparación que así dejamos iniciado. Como representantes que somos del sentir nacional—uno en el recinto del Congreso y el otro en el campo abierto de la Prensa—hemos de clamar en su día contra las leyes vejatorias.

AÑEJO ESTERILIZADO

de Ntra. Sra. de Guadalupe

ESPECIAL para ENFERMOS

ESTE ES EL NOMBRE DEL VINO QUE VENDE

LA PROVEEDORA

UNICA IMPORTADORA DE ESTA MARCA

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LÍNEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI TORINO"

sale de Genova el día 19 de Julio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinitad, La Guayra, Puerto Cabello, Ourazao, Sabánilla y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Ourazao y La Guayra (tocará en Ponze, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje á Génova

Primera clase fra. 700
Segunda " 550
Tercera " 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado & Co. sub-agentes.

7-09

SASSO Y PIRIE, Agentes

San José, 19 de Julio de 1910

Línea Hamburguesa-Americana

Servicio Atlas

VAPORES CORREOS

ITINERARIO PARA JULIO Y AGOSTO

Prinz Joachim..... 4 de julio	Prinz Joachim..... 1 de agosto
Sibirie..... 11 —	Sarnia..... 8 —
Prinz August Wilhelm 18 —	Prinz August Wilhelm 15 —
Sarnia..... 25 —	Sarnia..... 22 —
	Prinz Joachim..... 29 —

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 á 25 días. HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH

En San José y Limón

SE ALQUILA

DOS CASAS situadas frente al jardín de las señoritas Carmiol, calle de San Pedro. El punto es de lo más sano y gozan las casas de una linda vista sobre San José.

Para informes dirigirse á PEDRO DURINI, Hotel Francés No 5, ó al señor GAETANO DE BENEDICTIS, Hotel Imperial.

El proyecto para hacer a don Cleto Benemérito Sensacionales declaraciones del Diputado Rodríguez Se retira del Partido Republicano Fernandista

Señores Diputados:

Autor del proyecto para declarar Benemérito de la Patria al ciudadano don Cleto González Víquez, he visto con sentimiento, cómo sin pensarlo he sido yo el responsable de los sinsabores que en su retiro han llegado a turbar la tranquilidad de esa personalidad, que no comprendo ó no comprenden los que de manera tan violenta la atacan. Quiero vindicarme para que no se crea que yo soy de aquellos que se olvidan de las situaciones de los hombres para aplaudirlos en la plenitud de su poder y martirizarlos en su desgracia. No ha fructificado todavía en nuestros campos, para dicha nuestra, ese nuevo modo de ser, propio de las altas clases sociales, pero ignorado en las sencillas costumbres de nuestros pueblos.

Sin fines aviesos, con la intención más sana, interpretando, como yo creía, los altos sentimientos del Partido Republicano, siempre enérgico para levantar su protesta contra los abusos y arbitrariedades del poder, siempre generoso para olvidar y perdonar, siempre justiciero para premiar el cumplimiento del deber, aquí donde esa sagrada obligación se ha hecho excepcional, pedí para el que creo fué "gobernante respetuoso a la ley, sumiso a las decisiones del Congreso y garante fiel de la libertad de sufragio", el honor de que se le declare Benemérito de la Patria.

Jamás pensé que los que se creen a sí mismos directores intelectuales del Pueblo levantarán su voz alada contra un acto de justicia, y no lo pensé por que creí que estos mentores de nueva escuela serían los primeros en reconocer como buena una acción que premiaría un acto verdaderamente republicano: enseñanza y estímulo para los hombres del porvenir y homenaje sin servilismo que iría dirigido en favor de un hombre olvidado en tan poco tiempo hasta de sus amigos de ayer, que hoy "no cuenta con medios de influencia ó de poder ó de riqueza".

Para presentar mi proposición tomé en cuenta que estamos en mayoría en esta Cámara los que fuimos contrarios al que honraríamos con la declaración; pero también consideré que esa mayoría está compuesta de verdaderos soldados que han luchado como buenos por los principios de su causa y que anidan en su corazón altos sentimientos de bondad y de justicia en bien de

sus hermosos ideales y de sus nobles fines. Y no me equivoqué por que los hechos justificaron esos conceptos, y las palabras de mis compañeros de Congreso y de luchas dejaron satisfechas mis convicciones, engrandeciendo más y más a mis ojos al idealista y magnánimo Partido Republicano. Pero fuera de este recinto la voz de la intrascendencia se dejó oír por la boca de sus apóstoles y los puritanos del republicanism descargaron el látigo de su pureza sobre mis espaldas; me llamaron aliado de la tiranía, venido alguna vez en hombros del absolutismo a levantar mi voz de aplauso en favor del tirano; me llamaron ex-Representante Republicano, ahora que la causa victoriosa no necesita de los esfuerzos de los primeros que llegamos del campo contrario a las filas rebeldes sin que en aquellos "momentos decisivos para el país", se tomara en cuenta ni se nos preguntara de donde veníamos ni quienes éramos por los inmaculados que hoy protestan de nuestra colaboración y de nuestra ayuda.

Y no lo niego ni es tampoco un misterio; bien sabían los republicanos que en 1902 llegué a colocarme bajo los pliegues de su bandera. Sabían que en 1894 había sido partidario de don Manuel de Jesús Jiménez hasta que terminó su candidatura; que no incondicionalmente fui amigo político de don Rafael Iglesias y que enemigo de su célebre arreglo transaccionalista, por no aceptar la imposición de un candidato, me uní a los republicanos independientes, quienes me trajeron a ocupar un puesto en este Congreso, en una representación, habiéndome manifestado en varias ocasiones estar satisfechos de mi comportamiento. Ocho años de ser soldado republicano, firme y leal, despreciando los halagos de los contrarios, sufriendo calumnias é injurias, amenazas y vejaciones, para hoy, cuando ya está realizado el triunfo de nuestros ideales, recibir el bofetón del desprecio y el bofetazo del insulto.

Soy de los cuatro primeros representantes que en 1902 llegaron aquí a defender la causa de los neos, como despreciativamente se nos llamaba; y de ellos el último que queda en esta Cámara, y a quien se critica y se repudia por haber querido levantar en alto la bandera a cuya sombra viven los grandes principios

y crecen las grandes ideas de libertad, fraternidad y justicia. Pero eso no importa. Mi satisfacción es grande al ver realizados nuestros anhelos y completa la obra de libertad.

Me piden que retire la proposición que he hecho en favor del ciudadano Cleto González Víquez, y este digno señor en carta que ya conocí, solicita de mí no insistir en mi propósito. En realidad no insisto, porque las demostraciones de que fué objeto por la prensa y por el país en general al dejar el Sollo y las hechas por esta Cámara en esa misma ocasión y al aceptar mi proyecto, demuestran que el título que tiene ganado en el concepto de los senatos, desapasionados y buenos costarricenses, vale más que el que yo he pedido en su honor; pero no la retiro porque cuando tomo una determinación jamás retrocedo y para que la Historia diga con el tiempo, quienes tuvieron razón y quienes fueron injustos, dejo a vuestro arbitrio la resolución de este asunto.

El objeto fué colocar una hoja más a la corona de nuestra causa y sin pensarlo, manché el albor de las flores que en ella han colocado los idealistas; creí hacer un honor merced, é hice una injusticia con un ciudadano ilustre que no me hizo ningún mal; pensé cumplir con mi deber, premiando su integridad en bien de la patria y llené hasta derramarse la copa de sus decepciones y amarguras.

En nombre de la Verdad y de la Justicia declaro que de mi proposición no tuve conocimiento anticipado ni el favorecido ni ninguna otra persona, y que soy el único responsable de esa justa solicitud. Quiera el cielo que jamás en Costa Rica se haga sentir la ausencia del Gobierno generoso y de libertad del Sr. González Víquez.

Y como no debo permitir que por más tiempo mi nombre desdore la lista de los verdaderos republicanos, me retiro con sentimiento de ese hermoso Partido en el que puse todos mis empeños y mi cariño en bien del país y si mi actitud disgustare a los electores que con sus votos me trajeron a representar en este recinto, su manifestación adversa será suficiente para dejar el puesto con que indebidamente me honraron, pues prefiero seguir este camino a que mi nombre sea motivo de reproche si quiera sea a un solo republicano sin mancharlo.

San José, 25 de julio de 1910.

RAFAEL RODRÍGUEZ.

El ataque a balazos al ex-Jefe del Gobierno español Sr. Maura.—Su hija lo defiende.—Actitud del partido conservador.—Heridas que presenta el agredido.—Detalles completos del fatal acontecimiento

Barcelona, 23.—En momentos en que se apeaba Maura en la estación de Francia, del tren procedente de Madrid, un desconocido le hizo tres disparos a quemarropa, uno de los cuales le alcanzó la pierna.

El asesino está preso. Maura vino a ésta para tomar el vapor "Miramar" para ir a Palma, donde ha fijado la residencia de su familia para el verano.

Desde el momento que se anunciaba su llegada reinó excitación entre los elementos radicales.

Wallaseu Tine, Inglaterra, 23.—Hoy fué lanzado al agua el vapor "Francónia" de la Compañía Transatlántica Cunard. Lo bautizó la señorita Torwood. Lo presenciaba una inmensa concurrencia.

Palma, 23.—Reina mucha indignación por el atentado contra Maura. Las autoridades y la muchedumbre aguardaba al «Miramar»; zarparon para encontrarlo en vapores embalsamados. Tiene una herida en el brazo a la altura del corazón y otra en el muslo. Dice que no le molesta. Confiaba que dentro de una semana estaría levantado.

Barcelona, 23.—El agresor de Maura se llama Manuel Posa Roca, perteneciente al partido radical, viste bien, por cuyo motivo no inspiró sospecha la policía que guardaba el andén y entró en la estación.

Se acercó a Maura en momento que este bajaba del vagón en medio de los gritos de sus amigos y los saludos del gobernador, el jefe de la policía y de las autoridades.

El asesino empujó a un lado a Margarita Maura que se hallaba al lado de su padre é incontinenti le disparó tres tiros, dos alcanzaron a Maura y el tercero gravemente a Alfonso Ovidio, amigo de Maura.

Margarita asió al asesino por el pecho y un brazo, impidiendo que hi-

ciera más disparos, mientras los compañeros de los periódicos y otro lo desarmaron.

Le costó muchísimo a la policía proteger a Posa de la ira de los concurrentes.

El periódico "La Vanguardia", comentando el hecho dice: "El responsable no es el loco desatinado que disparó los tiros, sino aquellos que incitan al crimen bajo la inmunidad de diputado como Pablo Iglesias."

"El Progreso", órgano de Lerroux, dice: "Este comentario insignificante calculado para aumentar la indignación conservadora, deja la paz el sentido común y la equanimidad inspira todos los comentarios; deja que acepten los hechos aquellos que también aceptaron y guardaron silencio cuando las ejecuciones militares. Aunque sostengamos el republicanism, repetimos ahora lo que dijo Alfonso XIII cuando las tentativas anteriores: "son gajes del oficio."

Barcelona, 24.—Durante la declaración en el Juzgado, Posa se apoderó de unas tijeras que se hallaban sobre la mesa, se le quitaron rápidamente, dijo que pensaba cortarse las uñas; intentó apoderarse de la aguja que se ocupa para coser los procesos. Se le impidió. Se supone que pretendía suicidarse; se ha negado a hablar con los periodistas. Tiene en la frente y mejillas arañazos que le hicieron las hijas de Maura al detenerle.

Millanstray lo considera nuevo caso criminal solitario, pues la familia del asesino es honradísima y de buenos antecedentes; se han registrado los domicilios de los socios de la Casa del Pueblo.

Barcelona, 24.—En reunión del partido conservador, se acordó ejercer acción popular contra Posa. Volvieron a declarar el padre y el hermano de Posa. Han demostrado su inocencia.

Se lea libertad. Dormían cuando se les hizo presos.

Se ha desistido buscar el complot, pues reina el convencimiento de que el hecho es aislado.

Se ha extraído la bala de Oliveda, quien tiene alta calentura.

Gran colección

Es variada la colección de papeles que tiene la Imprenta del Comercio para la ejecución de cuantos trabajos se le encargan. Con sus repletos almacenes, no se le dificulta ningún encargo.

Si Ud. no es su cliente, entendemos que le conviene hacerse, las ventajas que allí puede conseguir, las apreciará en cuanto ordene el primer trabajo. Acuda a cualquier hora, un escogido número de empleados se hallan siempre a sus órdenes.

SALVADOREÑO VERDADERO

de los valles de Iztepeque es el tabaco que he recibido y que vendo SIN HUMEDAD de ninguna especie. — Ofrezco también buen VIRGINIA a 28 lbs 16 kilos. — DEPOSITO en el Mercado costado E., afuera.

JORGE CASTRO G.
Julio 24 — 1 m.

Escandalo

entre argelios y españoles.—Un cabo sale con los pulmones perforados

Casablanca, Marruecos, 22.—El incidente ocurrió en los extramuros, cerca del campamento francés. Un grupo de españoles tuvieron un altercado con soldados argelios, apelaros a palos y pedradas. Acudieron soldados españoles y argelios, generalizándose la lucha; un cabo español recibió dos balazos que le perforaron el pulmón. Acudieron los jefes españoles. Se trasladó el cadáver en un furgón cedido por los franceses.

Bennett Rojas & Fernández

BANQUEROS

Verifican toda clase de operaciones bancarias y tratan a sus clientes con absoluta cordialidad

Capital pagado: ₡ 1.500.000-00

AGENCIA EN CARTAGO:

NICOLAS CASASOLA ORTIZ

Acuerdos dictados ayer por la Corte Suprema de Justicia

Se concedió autorización para cartular cuando ejerza sus funciones, al Alcalde suplente de Palmares, señor Guillermo Oastro Arias.

Se aprobaron los siguientes nombres:

Rafael Varela Elizondo, escribiente interino de la Alcaldía de San José, en lugar de Ismael Jiménez Castro, a quien se aceptó su renuncia.

Abel Porras U., escribiente de la Alcaldía de Escasú, en reposición del Secretario señor Tomás Mora, quien desempeña su cargo como Alcalde suplente, por haberse otorgado la vacación de ley al propietario, señor José Joaquín Soto Alvarez.

Luis Solís Santisteban, escribiente interino del Juzgado Civil de Heredia, en sustitución de José Joaquín Rodríguez, a quien se admitió su renuncia.

Rodolfo Castaing, escribiente interino del Juzgado Civil de Alajuela.

Ismael Torres Rojas, escribiente interino del juzgado Civil de Cartago, por haberse prorrogado por un mes más el permiso dado al Secretario, señor Telésforo Peralta Mario.

José María González, escribiente interino de la Alcaldía de Cañas.

José Joaquín Rodríguez, escribiente interino de la Alcaldía de Heredia, en lugar de Manuel Antonio Espinosa Calderón.

Abel Salazar Fernández, Prosecretario del Juzgado de Puntarenas, en reposición de Juan José Trejos, a quien se prorrogó su licencia por tres meses más.

Se aceptó la renuncia elevada por el señor Maximiliano Alvarado Ruiz, del puesto de Alcalde suplente de Liberia y se nombró en su sustitución al señor Guadalupe Peña Navarro.

—El Alcalde de Palmares se quejó de que el Juez de San Ramón se opuso a otorgarle la vacación de ley, por considerarlo inoportuno el tiempo elegido. Se dispuso decir al Juez que puede conceder la vacación.

—Se acordó percibir a los notarios señores Víctor Orozco y Alberto Marichal, por algunos defectos anotados en sus protocolos.

—El Magistrado Bustamante hizo moción en el sentido de extar al Ejecutivo para que por su medio se sometiera al Congreso un proyecto de ley tendiente a reformar la Ley Orgánica del No-

ariado, con el objeto de que sólo los abogados puedan ser notarios y que la fianza que estos rindan para tales actos, sea mayor a la que actualmente se les exige, modificación que al mismo tiempo impida que los Jueces y Alcaldes puedan cartular, por considerar el propo-

nente que esto es perjudicial. Informando uno de los señores Magistrados que ya se presentó al Congreso un proyecto con los fines indicados por el Magistrado Bustamante, éste retiró su moción.

—El Director de los Archivos Nacionales envió una lista en la cual aparece que la mayor parte de los notarios, Jueces y Alcaldes cartularios de la República no remiten a los Archivos el índice de las escrituras por ellos autorizadas que la ley les previene.

Puesto el asunto a discusión, el Magistrado señor Alvarado cree que debe postergarse su resolución para la sesión venidera.

Varios de los señores Magistrados opinan porque el caso puede ser resuelto en la misma sesión y al efecto uno de ellos, el señor Vargas, propone que debe suspenderse en sus funciones a los Notarios y demás Cartularios de que habla el Director de los Archivos Nacionales, mientras que el señor Solórzano estima que puede resolverse al asunto mandando publicar la lista para oír a los Notarios y demás Cartularios.

Hecha la votación sobre si se resolvía la cuestión en esta misma sesión, hubo empate, quedando el asunto pendiente para la sesión próxima.

Se informa desfavorablemente en la solicitud de la señora Teresa Rodríguez de Solís para que se indulte a su esposo Ezequiel Solís Vélez de la pena de presidio que descuelto por homicidio en la persona de Federico Villalobos.

En la solicitud de Lisandro Soto Murillo para que se le comute en confinamiento en Limón, la pena de presidio que compurga, alegando estar enfermo, se dispuso decir al médico de la cárcel que haga un minucioso estudio en el petente por cuanto se tienen noticias de que ya en otras veces que ha tratado de obtener gracia, cogió al médico informante mandando al efecto sustancias que lo hacían aparecer como enfermo.

SE desea tomar en arriendo

por unos tres años lo menos, una FINCA no muy grande y que sea de buena calidad de terreno. Es indispensable que tenga buena agua y casa de habitación. Dirigir propuestas a V. M. O. Apt. 528. San José, julio 16 8v.

Convenciones

a que se ha adherido Costa Rica

En virtud de la facultad otorgada por el Congreso, ayer emitió el Poder Ejecutivo un decreto adhiriendo a la República de Costa Rica a la declaratoria relativa al derecho de la guerra marítima, formulada en Londres.

Asimismo se dictó otro decreto adhiriendo a la República de Costa Rica a la Convención para el mejoramiento de la suerte de los heridos y enfermos en los ejércitos de campaña, acordada en Ginebra.

Explosion

que mata a 10 y hiere a 6 soldados

Norfolk, Virginia, 22.—La explosión de un cañón de doce pulgadas mató a 10 individuos de tropa é hirió a seis,

Temblor de antier

El domingo a las 6 y 16 minutos de la tarde, el seismógrafo del Observatorio Nacional marcó un temblor de dirección NNO a SSE, intensidad 3 duración 2 segundos.

Acaban de llegar

para toda edad, sexo y categoría los famosos tacones redondos que ofrece a precios sin competencia por mayor ó al menudeo.—MANUEL GÓMEZ MIRALLES. De la iglesia la Soledad 100 varas al Sur Julio 26. 1 m.

Derrota de Vasquez en Comalapa. Los revolucionarios le avanzan muchos elementos belicosos. Un dato curioso

Limón, Julio 25 — Rebibido á las 5 p. m. — Aerograma de Díaz, fechado antier 23, que tengo á la vista, dice: "Vásquez Garrido, que estaba en Comalapa con quinientos hombres, fué derrotado por Moncada."

Avanzamos ciento noventa rifles, parque y más de doscientas bestias aperadas — DIAZ. Este Vásquez Garrido es un emigrado guatemalteco, hecho General por Zelaya en los últimos días de su reinado.

En la revolución llamada "del Lago" (hace siete años) siendo Vásquez Garrido Coronel, fué derrotado y hecho prisionero por el General Ohamorro en la isla de Zapatera, en donde tenía el puesto de segundo jefe de aquella posición.

Primer jefe era un primo de Zelaya, el Coronel Crescencio Martínez (a) "Patá-Corta", quien murió en la refriega. A Vásquez Garrido, para desarmar.

lo, un soldado chamorrista le dió un machetazo por un brazo, el que le quedó impedido.

Un caso curioso es el siguiente: el referido jefe de Zapatera, Coronel Martínez, muerto defendiendo su puesto, llevaba de ayudante á un hijo suyo de 17 años de edad, el cual fué tomado prisionero.

Como el general Ohamorro le diera el péame y le permitiera velar y enterrar á su padre, guardándole además especiales consideraciones para aliviarle el pesar, el joven, agradecido, prometió no pelear nunca contra él y aun le dijo que tendría mucho gusto en acompañarlo en otra revolución. A hora ha cumplido su palabra: desde el comienzo de la presente lucha, encontrándose en Bluefields cuando estalló el movimiento, se presentó á Chamorro y ha estado siempre á su servicio. Corresponsal.

Noticias diversas del exterior

Río Janeiro, 22 — Un despacho de Marruecos avisa que los revolucionarios de Jurná del distrito de Acro, se reunieron en número de cinco mil resueltos á resistir á la tropa federal.

Colocaron una fuerza en el río á fin de impedir la navegación.

El Presidente inauguró la extensión del muelle nuevo de ochocientos metros; ya tiene 3800 metros.

Londres, 22 — De fuente muy autorizada, se sabe que los planes del "Río Janeiro" han sido reformados y elevados al desplazamiento hasta de treinta y dos mil toneladas.

La velocidad será de treinta y dos nudos, su batería mayor se compondrá de doce cañones de trece y media pulgadas.

Aseguran que se estudia el contrato para la construcción de 2 buques más iguales al anterior para empezar la construcción.

Londres, 22 — La junta protestante organizada recientemente en Roma, acordó dirigirse á las sectas protestantes americanas y al Arzobispo de Oanterbur, suplicándoles juntarse con las congregaciones alemanas y suizas en el proyecto de efectuar una Iglesia protestante frente del Vaticano como protesta contra el encíclico papal sobre Carlos Borromeo, el cual causó tanta ofensa á los protestantes alemanes.

Lisboa, 22 — Los católicos de Portugal setentrional protestan contra la censura que dirigió el Rey al arzobispo Braga.

Buenos Aires, 22 — Hoy se supo que el plan de colocar la doctrina de Monroe en el programa de la Conferencia Panamericana, fué redactado por Domercio de Gama, presidente de la delegación brasileña, que obra de acuerdo con la delegación chilena y otras, con el fin de poner la interpretación de la doctrina en la forma más aceptable antes de someterla.

Se encuentra dificultad en hallar la forma más aceptable á la interpretación, que la que dió Root, que garantiza la integridad territorial de todos los países.

Esto hace titubear á Chile debido á sus aspiraciones sobre Tacna y Arica.

Manchester, 23 — La federación de hiladores patronos ratificó el convenio celebrado con los operarios por espacio de 5 años sobre la cuestión de sueldos.

Berlin, 23 — La policía expulsó á 21 americanos miembros de la secta de mormones.

Seul, 23 — Hoy llegó á ésta el nuevo presidente japonés vizconde Teranchú. Se efectuó gran recepción de príncipes, ministros, funcionarios coreanos y el cuerpo consular.

Los soldados formaron valla en las calles por donde pasaron el vizconde y su séquito.

Paris, 23 — El Gobierno ha aceptado una estatua en bronce de Washington, siendo una copia exacta de la esculpienda por Houdon; fué presentada por el Estado de Virginia por medio del Embajador Jusseraud.

La estatua se instalará en Versalles frente de la de Jos fin.

Londres, 23 — Después de marchar en procesión por las calles una inmensa concurrencia de mujeres de todas partes del mundo, se reunió en el Parque de Hyde; se adoptaron resoluciones pidiendo á todo costo la adopción del proyecto de ley del sufragio femenino durante las actuales sesiones del Parlamento.

Participaron en la parada delegaciones de feministas procedentes de América, Francia, Alemania, Holanda, Noruega, Suecia, Canadá y de más colonias británicas.

Panamá, 24 — Mañana se espera la llegada del Presidente Montt, de Chile. El Ministro chileno, Vergara Clark, corrió un aerograma á fin de tratar de localizar el crucero "Esmeralda" en que hace la travesía Montt, pues desea saber la hora exacta de su arribo. También por la misma vía se le transmitió el saludo y el ofrecimiento del Presidente Mendoza, poniendo á su disposición el Palacio Presidencial.

El vapor nacional Boyacá, acompañado de otros tres vapores, saldrá fuera de la bahía mañana, llevando á su bordo al Mielsté y Oónsul chileno. Probablemente Montt pasará el día lunes en la ciudad como huésped del Gobierno. La Comisión de Oficial

pondrá á su disposición un tren expreso para llevarlo á Colón, de donde se embarcará para New York á bordo del Tago, de la Ma'a Real. Acompañarlo su Secretario Privado, su señora, la condesa y Mr. Griffiths, representante del sindicato inglés que acaba de celebrar un contrato con el Gobierno de Chile para la construcción de un ferrocarril á lo largo de la costa septentrional de Chile, por la cantidad de £ 4 000,000.

Berlin, 24. Se asegura que el gobierno, después de las elecciones de 1911, presentará nuevo proyecto de ley aumentando la flota; el aserto ha despertado mucha atención. Los planes se guardarán secretamente hasta después de las elecciones.

Dice el "Vowarts" que el comité del Reichstag encargado del presupuesto, convino en 1907, con excepción del apoyo socialista, en un nuevo programa antes de 1912.

En un debate que hasta la vez no se ha publicado, Tuppitz manifestó que el gobierno aceptaría gustosamente todas las extensiones del proyecto naval para las cuales se podía encontrar mayoría en el Reichstag. Agrega el "Vowarts" que todos los socialistas están comprometidos en apoyar el proyecto á fines de 1911.

Renuncias y nombramientos

Don Eduardo Esquivel Sáenz ha sido nombrado Fiscal de Contrabandos en lugar de don Hernán Cortés, á quien se admitió su renuncia.

Se acordó que el Dr. Sergio Fallas, Médico del Pueblo de San Ramón y encargado accidentalmente de la Medicina de Palmares, se trasladase á prestar sus servicios al cantón de Tarrazú, hasta por seis meses.

Se nombró á don Telésforo Peralta Marín escribiente archivero de la Secretaría de Gobernación y Policía, en reposición de don Olandio Campos que pasó al desempeño de otro puesto. Se aceptó la renuncia elevada por doña Carmen Fumero de Brenes del cargo de maestra de la escuela de Los Angeles de Otagto.

Se nombró al señor Alberto Villalobos para Agente de Policía de Piedra Norte de San Ramón, en reemplazo del señor Ramón Zúñiga, á quien se aceptó su renuncia.

Incendio Sus desastres

Bridgetown, Barbados, 22. — Se declaró un incendio en la parte meridional de esta ciudad. Ha destruido hasta ahora las bodegas de la real línea de vapores holandeses y varias casas, y amenaza las bodegas de la Quebec Steamship Company.

Industria nacional y extranjerismo

En una de las ventanillas de la tienda de los señores Romero y Compañía se han estado exhibiendo dos sillones: el uno forma parte del mobiliario mandado á hacer á Italia, para la Corte de Otagto, con maderas mandadas expresamente de Costa Rica, y el otro lo hizo en tres días en su taller, con las mismas maderas, el señor Jorge Morales Bejarano.

No el sillón hecho en Italia, nada hay que explique el haber mandado á hacer ese mobiliario al exterior, contando ya el país con buenos ebanistas; es una obra común, como hecha para la exportación, y se ve menos acabado que el construido por el señor Morales Bejarano en tres días, siguiendo el mismo modelo, pues mejores obras pueden hacerse aquí.

Pero lo más particular que hay en el asunto, es que los dichos sillones hechos en Italia, según nos dicen, valen, ó al

menos le cuestan al Gobierno ochocientos colones cada uno, y Morales Bejarano los hace á ochenta, ó sea en la décima parte de lo que se pagó por los otros, y aun rebajando de ese precio, al ser varios los que se le manden á hacer.

La comparación de esos sillones resulta por el mismo, al par que una elocuente lección, una censura severa para quienes, desdiciendo la industria nacional, van á pagar caprichos por obras inferiores á las que se pueden hacer aquí, por la décima parte de lo que al erario se cobra por la obra de fuera.

Es también una lección que enseña á gritos, que toda obra de Gobierno que se necesite, debe hacerse por licitación. — (De "La Prensa Libre")

La enfermedad del doctor Irías

Los combates por agua al Bluff han sido continuos.

Se nos asegura que el General Irías salió herido en uno de ellos, circunscribiendo que nada tiene de inverosímil, pues Irías es uno de los hombres más esforzados y valientes con que cuenta el doctor Madrid.

Sin embargo, inteligente jefe, las fuerzas del Bluff quedan prácticamente en acción y la fortaleza á merced de la revolución que no tardará en tomarla.

Probablemente esta es la causa de la gravedad del doctor Irías de que se ha hablado últimamente.

Cambio de un edecán

Se acordó con fecha de ayer en la Comandancia General de ésta Provincia, nombrar á don Claudio Campos Edecán del señor Presidente de la República en lugar de don Claudio Pacheco que desempeñaba este puesto.

Eleccion de directiva. Informes anuales

El domingo se reunieron en asamblea general los accionistas del Monte Nacional de Piedad.

Se leyó el informe anual presentado por el administrador don Juan Valenzuela acerca de la labor de la institución de julio del año pasado á la fecha. Asimismo se dió lectura al informe dado por el cajero don Benjamín Escalante.

Seguidamente fué electa la directiva para el nuevo período, quedando esta constituida así:

Propietarios: Licenciado don Vidal Quirós y don Roberto Castro, nombrados por el Gobierno; Licenciado don José Vergara M., don Manuel Antonio Serrano y don Adolfo Ocas, electos por la Asamblea.

Suplentes: doctores don Pánfilo J. Valverde y don Nazario Toledo nombrados por el Gobierno y don Alfonso Guzmán y don Luis Robert, electos por la Asamblea.

AVISOS DEL DIA

YA LLEGO

El tabaco islepeque que se esperaba, el mejor que se importa al país, al conocido depósito situado en la Calle 4a. Sur, frente al Banco de Costa Rica, plazas de don Narciso Esquivel Julio 26.—2 v.

AVISOS ANTERIORES

EN EL PINTORESCO SAN PEDRO DE POAS

Se venden ó se alquilan en buenas condiciones

Una casa de habitación, á 125 metros al Sur de la Iglesia, con buena caldera, ventilación suficiente, comedias dependencias y hermoso solar.

Un potrero de dos manzanas, á 130 metros al Este de la casa anterior, con buena agua de cañería, de superficie, parte quebrada y parte plana.

Para precio y condiciones entenderse con los señores don Manuel Dobles ó don Santiago Rodríguez en Heredia. Don Rafael Murillo Vargas dará informes en San Pedro, 17 de Julio 5v. alt.

Quiere Vd. hacerse rico?

Por tener que ausentarse del país vendiendo en condiciones ventajosas para el comprador mi establecimiento de comercio LA ESPERANZA, situado en el mercado de esta ciudad. Clientela numerosa, crédito reconocido y situación comercial inmejorable, son las recomendaciones de ese establecimiento. Para convencerse de la importancia y utilidades del negocio basta hacerle una visita. Oigo proposiciones en el mismo establecimiento. Heredia, Julio 23 de 1910. R. BERNINI, 1 m. alt.

Captura de un contrabando Se trae un preso

Antier á la una de la tarde, el resguardo fiscal de Alajuela, comandado por su segundo jefe, señor Alfredo Fernández Jinesta, el cabo señor Leopoldo Araya Quesada y los testigos José Antonio Córdoba Casoria y José Hernández Valenciano, se constituyeron en casa del señor Juan Araya, situada en el caserío de Las Animas de La Garita de San José de Alajuela y practicó un registro.

No habiendo especie alguna de contrabando, siguió un trillo que seguía de

LA CARTA

de don Cleto González Viquez leída en el Congreso Altos conceptos patrióticos

San José, 17 de julio de 1910. Sr. don Rafael Rodríguez.

P.

Muy estimado amigo: Mentírsi á Ud. si le dijera que he visto con desagrado que el Congreso haya reconocido como acto de justicia que fui gobernante respetuoso á la ley, sumiso á las decisiones del Legislativo y garante fiel de la libertad de sufragio. No me abonan ciertamente otros títulos, pero esos sí los reclamo.

Y que este reconocimiento lo haga un Congreso compuesto en su gran mayoría de diputados que fueron enemigos de mi candidatura y de mi gobierno, es cosa que me llena de satisfacción.

Pero con la misma franqueza y sinceridad con que le expongo los sentimientos anteriores, he de decirle que preferiría que ese reconocimiento ya hecho, no viese acompañado de la declaración de Benemérito.

Ud. me conoce: soy por naturaleza rebelde á lo aparatoso, especialmente cuando se trata de mi persona. El darme Benemérito no borrará los errores que cometí, ni me dará merecimientos, al por acaso no hubiese tenido alguno. Pero en cambio es propio de la humana condición mirar con disgusto á veces, á veces con cólera que se eleva á un hombre, sobre todo cuando ese hombre no cuenta con medios de influencia ó de poder, ó de riqueza, con los cuales pudiera halagar á unos yamedrentar á otros.

Bien está San Pedro en Roma. Prefiero por lo mismo que se me deje tranquilo en mi retiro y oscuridad. En mi profesión de abogado no tendré probablemente ocasión de pleitear, y por ende no estaré expuesto á recibir tiro, no diré de enemigos porque no tengo ninguno, pero sí de mal querientes,

la casa, con dirección al Norte, y á trescientos metros, en una bajura y á orillas del río Itiqui, encontré un rancho formado con dos planchas de zinc y cuatro orquestas de madera redonda. Del interior de dicho rancho aprehendí un alambique montado en su correspondiente hornilla y una cañoa que abastecía de agua al aparato y dos barriles con guarapo en estado de fermentación. El señor Juan Araya se ocupaba en destilar aguardiente en compañía de un individuo que al notar la presencia del resguardo emprendió la fuga, sin lograr su captura.

Araya fué detenido. El resguardo decomisó también un poco de aguardiente que ya había destilado.

El Subinspector de Hacienda de Alajuela, don Ezequiel Fonseca Martín, instruyó la sumaria del caso, la cual pasó ayer á conocimiento del señor juez de lo Contencioso Administrativo, junto con el indiciado.

Robo de dinero

Ayer se presentó en la policía Alberto González Fuentes, nicaragüense, dando parte de haberle sido robada una suma mayor de setenta colones.

Dice González que venía de Guácimo Línea Vieja, con dirección á Chomes de Puntarenas á donde iba á sembrar un tabacal. En el tren se durmió y al llegar á esta capital notó que lo habían boseado, sustrayéndole el dinero.

Por comisión del señor Juez Segundo del Crimen de esta provincia, el señor Alcalde Primero sigue la sumaria del caso, quedando á su orden un detenido que aparece como indiciado en ese hecho el cual nlega el cargo

NOTAS

eclesiásticas

El presbítero Umaña fué nombrado cura de la Parroquia de San Isidro de Heredia, vacante desde hace algún tiempo

— Para reponer al Presbítero Umaña en el Curato de S. Pedro del Moño fué nombrado el presbítero don Manuel Zavaleta.

— El presbítero don Saomón Valencia fué designado para Capellán del presidio de San Lucas.

— Para reponer la vacante que deja el presbítero Valenciano en el Curato de Grecia, se tiene como candidato al presbítero don Elías de J. Valenciano.

Congreso

Sesion de ayer

Presidió don Ezequiel Gutiérrez.

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Alfaro.—Se queja del indiferentismo con que la Cámara ha visto el Código de Procedimientos Penales; informa que es inconstitucional é ilegal su vigencia puesto que sólo cuenta con la aprobación de la Comisión Permanente. Hace moción para que á cas Odiño se le dé tercer debate y se nombre después una comisión para

los cuales no le faltan á ningún mortal.

Le ruego, pues, haga todo lo posible por que el asunto quede encarrilado.

En cuanto á hacerme favor ó pres. tarde ayuda para educar á mis hijos, eso sí me lastimaría. Carezco de fortuna, y tendré necesidad para cancelar mis deudas, de sacrificar los bienes de mi mujer; pero todavía puedo trabajar; y si por caso no me basto yo mismo para mantener y educar á mi familia, no veo que tenga la culpa otro sino yo; el Estado no ha de enmendar con su largueza mis faltas de juicio; ó si usted quiere, las obras de mi corazón.

Menos había de admitir esa ayuda en los momentos actuales en que el tesoro público y el país sufren grandes congojas, y en que multitud de jóvenes de mejores condiciones intelectuales que mis hijos han tenido que ver tronchada su carrera y que interrumpir sus estudios por exhaustos de las rentas públicas. No quiero de ninguna manera que mi nombre ó el nombre inocente de mis hijos, pueda servir de base, para que se moteje ó censure la conducta de los poderes públicos de mi país, que por otro lado se muestran conmigo tan bondadosos.

¿Necesito decir á usted que le guardaré toda la vida el más profundo reconocimiento por su benevolencia hacia mí?

¿Le molestaría mucho suplicándole manifieste, mientras puedo hacerlo personalmente, igual gratitud á sus colegas del Congreso, que con su palabra y con su voto han querido honrarme como no merezco?

Por todo le rindo las más efusivas gracias.

Quedo de Ud. agradecido amigo.

f.) CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ.

que lo estudie y presente las reformas del caso. Aprobada y así se hizo.

Rodríguez.—Lee el discurso que en otro lugar publicamos.

Santos.—Pide se traiga el proyecto para conceder el título de Benemérito á don Cleto González Viquez y se publique la carta que el ex-Presidente envió á Rodríguez.

Rodríguez.—Suplica á Santos retire la moción.

Santos.—Acepta.

La comisión respectiva cree que el Municipio de Eucasú tiene derecho á dos leguas cuadradas de los baldíos de la República, no opina que se rebaje el valor de las hectáreas de tierra, juzga que puede vender á plazos y no está porque el producto de esa venta se invierta en un monte promunicipal.

Se le dió segundo debate á varios proyectos.

Se le dió tercer debate al proyecto que estatuye que con la mitad de regidores municipales habrá quorum. Fué aprobado en detalle.

Recaudacion de impuestos municipales

Continúa la discusion en tercer debate.

Bejarano.—Continúa defendiendo la ley con algunas reformas racionales que se le pueden hacer.

Zumbado.—Explica los términos de su discurso del sábado. Analiza la ley y la hace pedazos.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

CRONICA

Paseos

En la Gobernación se han extendido los siguientes paseos: á Julio Corrao, para El Salvador; á Turne Tunetti y á Alberto Fait, para Italia.

Defunciones

Petronila Morales, de 35 años, distrito del Carmen.

Julia Hernández, de 40 años, distrito de Catedral.

Llega

El ferrocarril directo á Puntarenas.—El sábado pasado corrió entre esta ciudad y Puntarenas el ferrocarril directo, aunque todavía sin pasajeros, pero esto es ya la realización de la obra que tanto se ha ambicionado este país y en la cual se ha invertido mucho dinero, tiempo y trabajo.

22 carros de mercancías

El lunes por la mañana llegaron de Limón 22 carros con mercancías: esto es debido á que la línea estaba interrumpida y hasta antier no podían pasar.

Recetada

de preferencia por los médicos.—"Receto siempre de preferencia la Emulsión de Scott en el tratamiento de las afecciones tuberculosas y escrofulosas. La circunstancia de no contener sustancias irritantes como la creosota ó el guayacol, la hace perfectamente soportable y digerible y de gran utilidad para combatir el raquitismo en los niños, la escarfula, etc. La recomiendo con frecuencia á mis enfermos como el mejor reconstituyente."—Doctor B. Rosano, Lerdo, Dgo., México.

Reglamento

El Ejecutivo aprobó el reglamento para el servicio de automóviles que dictó la Municipalidad de este Cantón.

Hoteles

Internacional.—José Mantúa, de Nicaragua.

Detengase!

Fíjese! en la gran rebaja que han hecho á la semilla de guinea Pagés Hermanos en el almacén "Ambos Mundos". No es posible conseguir mayor ganga. Visítalos y os convenceréis. Julio 17

LIDILIA PARFUM



V. RIGAUD · PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

Pío MONGE JOSÉ MARÍA ZELEDÓN

Para conocimiento de quienes pueda interesar se publica el siguiente aviso:

A la sazón de la tarde del 29 del mes en curso se rematará en la plaza principal exterior del Juzgado de LO CONTENTOSO ADMINISTRATIVO y en los mejores postores, el derecho de denunciar dos mil hectáreas de terrones baldíos en esta forma: 40 lotes de cinco hectáreas cada uno, 20 lotes de diez hectáreas cada uno; 20 lotes de veinte hectáreas cada uno, y 10 lotes de cien hectáreas cada uno. La base del remate es la suma de ocho colones por hectarea y las posturas pueden hacerse al contado ó a plazo, siempre que los postores a plazo rindan buena fianza. Si los derechos se aplicaren fuera de la jurisdicción de Limón el rematario puede denunciar dos hectáreas por cada una que obtenga. Los rematarios podrán solicitar la adjudicación de tierras en cualquier baldío de la República en abono de sus derechos, sin que sea necesario valgo ni remate de las que elijan. Poseedores el derecho que va a rematarse a la Municipalidad de Unión Central de la Provincia de Heredia. Quien quiera hacer posturas ocurra.

16 de julio de 1910.

A VISO. Alquilo mi casa de alto nueva, sin desperfecto alguno causado por los temblores. En tenderse en la tintorería de JOSE ARIAS, lado Sur del Colegio de Señoritas San José, julio 26 15 v.

GRATIFICACION.— He perdido un paraguas fino, puño recto de cuero de lagarto, esfera de plata en el extremo del pomo y anillo corredizo de plata sujetando las varillas. Daré gratificación.— **GERARDO ECHEVERRÍA AGUILAR.**—Julio 24 10.

ofrece al público de esta fecha en adelante, y sobre todo a mi clientela, el cacao a Cj. 40 el quintal. A las personas que tomen de cien libras en adelante y el pago sea al contado, les haré un descuento del 5 ojo. EL CACAO de esta Fábrica garantiza al público la calidad y recomienda fijarse muy bien que no está adulterado como... Pronto ofreceré a mi clientela el CAFE MOLIDO, Guadalupe, julio 24.-J. RODRIGUEZ M.

VENDO lotes en el mejor punto
de la Sabana y en la Cervecería
G. RICHMOND. Julio 20. 1m.

LINEA DIRECTA DE VAPORES
ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)
Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol
en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena.

PASAJE de primera á Bristol £ 20
— — — — — ida y vuelta..... — 38
A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por 100.—Para Informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y á los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, -- Administrador

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de
FAMILIA de nuestra acreditada
MARCA " FEDERICO TINOCO "
serán los siguientes:

Azúcar de la. á.....	¢ 8 00	el quintal neto
" " 2a. ,	7 00	" "
" " 3a. ,	7 00	" "

LINDO BROTHERS

COMPRO una casita del valor de \$ 500 a \$ 600 en puntos cercanos o céntricos de esta ciudad. Diríjase por escrito a L. B. Brown y C^o, casilla 646.—Juli-24. 10 v.

I. C. S. AGENCY.—Joven de
señorita que tenga
práctica en oficina,
encontrará buen empleo en la Agencia
de la Internacional Correspondence
Schools, se paga buen sueldo y se pre-
fiere que hablé y escriba inglés. No
tí presentarse sin recomendaciones.
Dirijan las solicitudes a L. B. Brown.
Apartado 646 —Julio 17. 10 v.

Bolas de billar
TORNEA
GERARDO MATAMOROS
San José —Calle 9a Sur—á 300 va-
ras de la Iglesia de Soledad.—Junio
8 i m.

VENDO dos casas de construcción de bahareque y un solar en la calle octava Sur. Para precios y condiciones entenderse con Eugenio Lacayo en su colchonería que tiene situada 150 varas de la Botica France sa y Calle 2a Sur.— Julio 3, 3 m.

\$ E vende ó se venden — Un LOTE casquero en la boca de La Sabana, frente al switch del tranvía, mide 950 varas cuadradas; es pintoresco y magnífica posición, se puede vender por partes, varias varas de frente por 19 de fondo. Informes en "La Flor", detrás de la Iglesia de La Merced. **\$** E a quila una CA SA para SA GRAD de construcción moderna y acaba da hace un año, se encuentra en supe rior estado por su buena construcción 350 varas al Oeste del Parque Central 41 avenida. De precio informará al propietario. Detrás de La Merced—Establecimiento. 20 de julio 8v.

A SERRADERO—Vendo uno tal como vino de la fábrica, sin haberlo sacado de las cajas, y exactamente por el costo, según comprobantes; puede verse en la casa de don Manuel María Calvo, en La Soledad. Tómas A CALVO—Julio 6 15v.

EN ESPARTA vendo un terreno de ciento cuarenta manzanas aproximadamente. Es solo material (de pochote) dicen concedores que hay 2000 árboles.—ISIDRO MARÍN Julio 14. 15 v.

TIP. DE EL NOTICIERO

Ferrocarril al Pacífico

Rumbo al Oeste		Estaciones	Rumbo al Este	
PRIMERA CLASE			PRIMERA CLASE	
NUMERO 23			NUMERO 25	
DIARIO			DIARIO	
LLEGA	SALE		LLEGA	SALE
a. m.	a. m.	*	p. m.	p. m.
7 00	7 00	 ESPARTA	5 15	
7 25	7 35	 BARRANCA	4 40	4 50
8 15		 PUNTA RENAS	---	4 00

Administración General del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 18 de diciembre de 1909.—M. G. ESCALANTE, Administrador General.—R. A. CASTRO B., Jefe del Tráfico.

NORTHERN RAILWAY COMPANY
Horario público que regirá desde el 4 de abril de 1910 hasta nuevo aviso
 El presente horario anula todos los anteriores

[illegible]

W. E. MULLINS,—Gerente General

J. H. BURKE,—Superintendent